

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

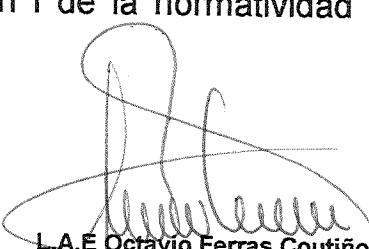
JUSTIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE INGRESOS, BENEFICIOS, GASTOS Y PÉRDIDAS

Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2019.

- 1.- El saldo que presenta esta cuenta se deriva principalmente de los registros contables realizados por concepto de: Devolución de bonificaciones bancarias, depósito para cubrir el 2% de Impuesto Sobre Nómina, Comisión e I.V.A por manejo de la banca electrónica de las cuentas de sueldos y complemento 2019, así como depósitos por apertura de cuentas bancarias del ejercicio fiscal 2019, mismas que son necesarias para la operatividad del Instituto Estatal del Agua, de igual manera parte de este saldo se derivó por la reactivación de cuentas bancarias de ejercicios de años anteriores que habían sido canceladas por las Instituciones bancarias.
- 2.- El saldo que presenta esta cuenta se deriva principalmente de los registros presupuestales realizados por Adeudos Fiscales de Servicios Personales de Ejercicios de Años Anteriores (ADEFAS), del mes de diciembre del 2019 por concepto de: I.S.R., IMSS, 2% de Impuesto sobre Nómina e INFONAVIT. Así como adeudos del 5° bimestre 2009 y 6° bimestre de INFONAVIT de 2018.
- 3.- Este saldo se debe a la baja del activo de la cuenta 1241. Mobiliario y Equipo de Administración del ejercicio 2019, por tratarse de bienes muebles que no cubren el monto de 35 VSM, de acuerdo al art. 19 fracción I de la normatividad contable vigente.

Mtro. José Alfredo García Bermúdez

Director General



L.A.E Octavio Ferras Coutiño

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

